

Universidad Pedagógica Nacional

Francisco Morazán RECTORÍA

TEGUCIGALPA, M.D.C., HONDURAS, C.A.

RESOLUCIÓN Nº R-287-2015

El Rector de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán,

- CONSIDERANDO: Que el Consejo Superior Universitario, en su sesión ordinaria del 29 de junio 2012 y según Acuerdo 0017 aprobó la nueva estructura de plazas para la administración del talento humano de la UPNFM a partir del 1 de julio 2012.
- CONSIDERANDO: Que en este sentido, el Estatuto de la UPNFM faculta al Rector para ejecutar las resoluciones del Consejo Superior Universitario y para fortalecer algunos Departamentos Académicos, Unidades, Centros Regionales, Sedes, sub sedes, de la UPNFM es necesario la redistribución de plazas de acuerdo a la necesidad presentada.
- CONSIDERANDO: Que se ha realizado concurso interno para la Plaza CSCURSPS002 que pertenece a la Sección Académica de Ciencias Sociales del CURSPS, siendo la docente Paola Carolina Bulnes García la única que presento documentación para dicho concurso.
- CONSIDERANDO: Que luego que la terna examinadora analizó la documentación presentada y comprobar que cumple con los requisitos, sugiere el nombramiento bajo contrato individual de la profesora Bulnes Garcia en dicha plaza.
- CONSIDERANDO: Que el artículo No. 19, Inciso (d) del Estatuto de esta Universidad establece como atribución del Rector: "Nombrar el personal docente y administrativo de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán".

POR TANTO

EN USO DE SUS FACULTADES,

RESUELVE:

1. Autorizar la contratación mediante CONTRATO INDIVIDUAL INTERINO y a TIEMPO COMPLETO a la docente Paola Carolina Bulnes Garcia en la plaza CSCURSPS002 que pertenece a la Sección Académica de Ciencias Sociales del CURSPS a partir del 1 de septiembre 2015 al 31 de enero 2016; conservando los derechos de docente y aplicando la estructura salarial asignada, en cuanto a reconocimiento de nivel académico méritos profesionales y años de servicio



Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán RECTORÍA TEGUCIGALPA, M.D.C., HONDURAS, C.A.

Página 2 R-287-2015

Dado en Tegucigalpa, a los diecisiete dias del mes de septiembre de dos mil quince.

Magleter David Orlando Marir

Departamento de Recursos Humanos

cc: Vicerrectoria Administrativa

cc. Vicerrectoría Académica

cc. CURSPS

cc: Archivo